



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características.11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Suplemento
7430 C

No.- 136

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco

Dirección de Administración

Convocatoria: 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Reactivos Químicos de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56064001-005-13	\$ 3,000.00	24/11/2013	28/11/2013 11:00 horas	02/12/2013 11:00 horas	04/12/2013 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Sulfato de Aluminio Líquido estándar	7,200	Tonelada
2	C841000000	Cloro Gas de 850 y/o 907 Kgs.	1,010	Tonelada
3	C841600000	Polímero Catiónico (Polieléctrolito)	168	Tonelada
4	C841600000	Hipoclorito de Sodio al 13%	380	Tonelada
5	C840200000	Sulfato de Aluminio Granulado libre de fierro	106	Tonelada

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo Tabasco Número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3103232 ext 2611, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Efectivo y/o cheques, en caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco. En compranet el formato de registro de participación, y el pago se realizará en la cuenta bancaria No. 0161078569 de Bancomer.
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día 28 de Noviembre del 2013 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del edificio del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, ubicado en Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- ✓ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día **02 de Diciembre del 2013 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, del edificio del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, ubicado en Paseo Tabasco, No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

- ✓ La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 04 de Diciembre del 2013 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, del edificio del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, ubicado en Paseo Tabasco, No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- ✓ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ✓ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Lugar de entrega: Almacén General del "SAS", ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, junto al CICOM, Col. Guayabal, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- ✓ Plazo de entrega: Según calendario.
- ✓ El pago se realizará: Crédito.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Centro, Tabasco, a 19 de Noviembre del 2013.

C.P. Marco Antonio Muñoz Cerino

Director de Administración

Rubrica



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No.- 1355

AVISO DE DESLINDE

SEDATU

DELEGACIÓN ESTATAL
TABASCO

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "**LA LUCHA**" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **BALANCAN**, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, ANTES SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO **156146** DE FECHA **04 DE JUNIO 2012**, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **002667** DE FECHA **02 DE JULIO DE 2012**, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 101, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "**LA LUCHA**", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **373-52-55.31 HECTAREAS**, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE **BALANCAN**, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON JORGE AGUILAR RAMIREZ
AL SUR: CON RANCHO EL SILENCIO
AL ESTE: CON ZONA FEDERAL DEL ARROYO EL PIMIENTAL
AL OESTE: CON EJIDO AGUACATAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 120, COL. PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, **EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA TABASCO, EL DIA 01 DE ABRIL DE 2013.**

ATENTAMENTE

EL PERITO DESLINDADOR

ING. JOSE ALONSO FLORES GONZALEZ



C.c.p. Minutario y Archivo
L'EERDL/JCSG/RFA

No.- 1356



PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR EL PROYECTO DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

C.P. RAMON HERNANDEZ SANCHEZ, Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco, Ejercicio 2013- 2015, Hago saber:

Que el honorable Ayuntamiento que presido con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29 fracción III, 65 Fracciones I, III, 85 fracciones I al IX y demás aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en **sesión Ordinaria** de cabildo de fecha Once de Noviembre del año dos mil trece, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 fracción I de la Constitución Política de la particular del Estado, son coincidentes en señalar que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco, y se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO.- Que conforme a los citados ordenamientos, cada Municipio será Gobernado por un Ayuntamiento, siendo su Órgano Ejecutivo el Presidente Municipal, conforme lo señala el artículo 65 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco en vigor, con las facultades que dicha Ley y demás disposiciones legales y reglamentarias le confieren.

TERCERO.- En base al artículo 29 fracción II, III, XLII, 47, 48, 51, 52, 53, 54 y 65 fracción I, III, XVI, 85, fracciones I al IX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y derivado de la presentación de las normas que contienen **EL PROYECTO DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO**, el cual cumple con los requisitos que señala los artículos 51, 52, 53, 54, de la citada Ley Orgánica; por lo que es necesario la aprobación del citado proyecto por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, Centla, Tabasco.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas mencionadas.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, se procede a canalizar al H. Cabildo que integra el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, el proyecto del Consejo Ciudadano para el desarrollo Cultural de la Dirección de Educación, Cultura, y Recreación de Centla, Tabasco, para los efectos de su aprobación correspondiente:

CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL

ACTA DE INSTALACIÓN

En el municipio de Centla, perteneciente al Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 18:00 horas del día lunes once del mes de Noviembre del Año 2013, y en cumplimiento del Acuerdo del C.P. Ramón Hernández Sánchez, Presidente Municipal de Centla, se procede a la Instalación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, en el Edificio de la Casa de la Cultura "Profa. María del Carmen Paredes Zaldivar" con domicilio Social en la Calle Independencia S/n.

Acuerdo

Primero: Se crea el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Centla, como un Organismo Administrativo del H. Ayuntamiento de Centla.

Segundo: El Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Centla, tendrá las siguientes:

Funciones

- A. Organizar, integrar y evaluar los Proyectos Culturales.
- B. Concretar acciones tendientes a la promoción organizada de proyectos culturales.
- C. Elaborar un programa, calendarlo y presupuesto para las actividades dirigidas al desarrollo Cultural y Administrativo.

Tercero: Para los efectos del Artículo anterior, el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Centla ejercerá las siguientes:

Atribuciones

1. Promover la atención a la población en general para realizar proyectos Culturales.
2. Apoyar, promover, asesorar y supervisar el desarrollo de cada proyecto cultural
3. Organizar grupos infantiles y juveniles entusiastas en realizar diferentes actividades como es integrar grupos musicales ó realizar actividades relacionado con manualidades que nuestra sociedad desarrolla en las diferentes comunidades, para fortalecer la cultura.
4. Estimular y apoyar los proyectos para que realicen participaciones en eventos Culturales
5. Impulsar el fortalecimiento Cultural.
6. Implementar los Programas Culturales Federales y Estatales en las diferentes Comunidades del municipio.
7. Garantizar la eficiente administración de los recursos humanos, técnicos, Financieros y materiales de que se disponen, con el objetivo de brindar más y mejores alternativas de participación.

Cuarto: El Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Centla, estará a cargo de un Coordinador, un Secretario Técnico, un Tesorero y cuatro Vocales.

Transitorio

Único: El presente acuerdo entrará en vigor el día y hora en que fue tomado por el H. Ayuntamiento en pleno:

Se extiende la presente en el Municipio de Centla a los once días del mes de Noviembre del año 2013.

Firman para Constancia los que en ella intervinieron

C.P. Ramón Hernández Sánchez
Presidente Municipal de Centla

Coordinador del Consejo Municipal de Centla 2013-2015

C. Bibiana Caparrós Colón

Secretario Técnico

Lic. en Sociología Víctor Manuel León May

1er Vocal

Lic. María Guadalupe Quintero Rodríguez
Directora del GETMAR # 19

3er Vocal

Prof. Alfredo Olán Jiménez
Maestro de Música

Escribano

C.P. Pablo Garavita de la Cruz

2do Vocal

C. María Cristina Folgado Lugo
Cronista de la Ciudad.

4to. Vocal

Prof. Ignacio Alfonso Garavita Vidal
Docente de Educación Primaria.

ACUERDO:

PRIMERO.- Este H. cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, previo estudio, análisis y discusión del proyecto del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, procede aprobarlo por mayoría de votos.

SEGUNDO.- Se ordena canalizar el Acta de Instalación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de la Dirección de Educación, Cultura, y Recreación del H. Ayuntamiento Constitucional de

Centla, Tabasco, para los efectos de su promulgación y su publicación correspondiente en el periódico oficial del Gobierno del Estado.



C.P. Ramón Hernández Sánchez
Presidente Municipal de Centla

M.V.Z. Francisco Robles
Secretario del H. Ayuntamiento

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 Fracción I de la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de Tabasco, 8 Fracción I, II, III, IV, V, VI y VII, 29 fracción II, III, XLII, 47, 48, 51, 52, 53, 54 y 65 fracción I, III, XVI, 85, fracciones I a IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

C.P. RAMÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal y Primer regidor.

C. JOVINA AGOSTA MAYO
Segundo Regidor y Síndico de Ingresos

C. IGNACIO ALFONSO GARAVITA VIDAL
Tercer Regidor y Síndico de Egresos.

C. ETELVINA RODRIGUEZ PULIDO
Cuarto Regidor.

C. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA GALLEGOS
Quinto Regidor

C. BEATRIZ COLMENAREZ ALAMAN.
Sexto Regidor

C. CARLOS DE LA CRUZ GARCIA.
Séptimo Regidor

C. FEBRONIO MAY MAY.
Octavo regidor

C. BELA FLOR GARCIA DE LA CRUZ.
Noveno Regidor

Ma. Guadalupe Gervasio.
C. MA. GUADALUPE GABINO VERA.
Décimo Regidor

C. MARIA DEL CARMEN GARCIA BEULO.
Décimo Primer Regidor

C. LILIANA CONCEPCION CONTRERAS RUZ.
Décimo Segunda Regidor.

C. FRANCISCO DIAZ MONTEJO
Décimo Tercer Regidor.

C. ANGEL PULIDO MONTEJO.
Décimo Cuarto regidor.

No. - 1357

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO



PRIMERA SESION PLENARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ANDO LAS QUINCE HORAS DEL DIA CATOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL LOCAL DEL SALON MARINOS S/N DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLAS, CASI ESQUINA CALLE IGNACIO ALLENDE, DE LA CIUDAD Y PUERTO DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO Y ESTANDO PRESENTE PREVIA CONVOCATORIA, QUIENES FUIMOS CONVOCADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. RAMON HERNANDEZ SANCHEZ, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, EN EL QUE PARTICIPARAN COMO SUS INTEGRANTES LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA, LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTALES ESTABLECIDAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANISMOS SOCIALES Y PRIVADOS.

PARA DAR INICIO A ESTA SESION EXTRAORDINARIA SE PROCEDE A PONER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL SIGUIENTE:

I.- ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

INTERVENCION DEL DR. ESTALIN LOPEZ REYES, JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA DE CENTLA, PARA INFORMAR LA SITUACION QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LAS ZONAS AFECTADAS.

5.- INTERVENCION DEL LIC. LEOPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE CENTLA, PARA PRESENTAR EL INFORME DE LAS AFECTACIONES A LA AGRICULTURA Y AL GANADERO EN LAS ZONAS AFECTADAS.

6.- INTERVENCION DE LA PROFRA. EDELMIRA GARCIA GARCIA, JEFA DE SECTOR No. 9 (PRIMARIAS) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESENTAR EL INFORME DE LAS AFECTACIONES AL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.

7.- INTERVENCION DEL C. JOSE VALENCIA SONDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE MUNICIPIO DE CENTLA, PARA RENDIR INFORME DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR INUNDACIONES, PERSONAS QUE REQUIEREN SER TRASLADADAS A REFUGIOS TEMPORALES Y EL NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS, ASI COMO LAS ACCIONES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, INFORME EQUIPO CONQUE SE CUENTA PARA ATENDER LA CONTINGENCIA Y EL PLAN DE ACCIONES INMEDIATO A REALIZAR.

8.- VALORACION DE LAS AFECTACIONES QUE REPORTAN LAS COMUNIDADES AFECTADAS, REPRESENTANDO A UN SIN NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS, EN PALABRAS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, PARA ROPONER AL CONSEJO LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN 101 COMUNIDADES AFECTADAS.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTEN DE ACUERDO LO EXPRESEN LEVANTANDO LA MANO Y QUIENES ESTEN EN DESACUERDO LO EXPRESEN VERBALMENTE. CONTADOS QUE FUERON LOS VOTOS A FAVOR, SE TUVO QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, INFORMANDO DE ELLO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS PROPIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO INICIO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA SOLICITANDO A LOS PRESENTES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE CONTESTEN PRESENTE, C.P. RAMÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTLA, PRESENTE M.V.Z FRANCISCO REBOLLEDO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTE; C. JOSÉ VALENCIA SONDA, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO, PRESENTE; C. JOVINA ACOSTA MAYO, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE; C. PROFRA. IGNACIO ALFONSO GARABITA VIDAL, TERCER REGIDOR, PRESENTE; C. ETELVINA RODRÍGUEZ PULIDO, CUARTO REGIDOR, PRESENTE; C. LIC. MIGUEL ESTRADA GALLEGOS, QUINTO REGIDOR, PRESENTE; DRA. BEATRIZ COLMENARES ALAMAN, SEXTO REGIDOR, PRESENTE; C. CARLOS DE LA CRUZ GARCÍA, SEPTIMO REGIDOR, PRESENTE; C. FEBRONIO MAY MAY, OCTAVO REGIDOR, PRESENTE; C. BELLA FLOR GARCÍA DE LA CRUZ, NOVENO REGIDOR, PRESENTE; C. MARIA GUADALUPE GAVIÑO VERA, DECIMO REGIDOR, PRESENTE; LIC. LITANIA CONCEPCION CONTRERAS RUZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE; C. ANGEL PULIDO MONTEJO, DECIMO CUARTO REGIDOR, PRESENTE; C. JORGE ANTONIO VELASCO CABALLERO, COMANDANTE DE LA 5ta. ZONA NAVAL MILITAR, PRESENTE; C. DR. ESTALIN LOPEZ REYES, JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA 03 EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, PRESENTE; L.C.P. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTE; PROFRA. MARÍA ELENA CALDERÓN MARTÍNEZ, DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, PRESENTE; LIC. JULIO CESAR MAY CHAN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, PRESENTE; OFICIAL RODOLFO HERNANDEZ BRITO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, PRESENTE; LIC. ABRAHAM CONTRERAS APARICIO, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTE; PROFRA. SERAFINA DEL CARMEN SALGADO SÁNCHEZ, COORDINADORA GENERAL DEL DIF. MUNICIPAL, PRESENTE; C.P. NOÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, PRESENTE; ING. LUIS PERALTA DE LA CRUZ, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESENTE; PROFRA. JOSÉ DEL CARMEN MARÍN CASTILLO, DIRECTOR DE DECUR, PRESENTE; LIC. BEATRIZ DIONISIO OROZCO, DIRECTORA DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO, PRESENTE; ARO. DIEGO RODRÍGUEZ OSORIO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y SERVICIOS MUNICIPALES, PRESENTE; LIC. MARCOS EVARISTO SÁNCHEZ SOSA,

COORDINADOR DE REGLAMENTO MUNICIPAL, PRESENTE; LIC. ESTRELLA MONTEJO PÉREZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, PRESENTE; C. ING. JOSE LUIS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL RAMO 33, PRESENTE; C. LIC. JULIO CESAR VIDAL PÉREZ, DIRECTOR DE LA APITAB S.A. DE C.V., PRESENTE; C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ALVAREZ, CAPITÁN DE PUERTO, PRESENTE; COMANDANTE NIEVES ULIN SALVADOR, DELEGADO DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS EN CENTLA, NO ASISTIO; C. DR. CARLOS ESTEBAN OCAÑA, DIRECTOR DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CENTLA, PRESENTE; C. MAESTRA FIDENCIA EDELMIRA GARCÍA GARCÍA, JEFA DEL SECTOR 09 DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PRESENTE; LIC. RAMÓN ANTONIO RODRÍGUEZ LAINEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, PRESENTE; LIC. MARÍA GUADALUPE QUINTERO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL CETMAR NO. 19, PRESENTE; PROF. FRANCISCO JAVIER CAAMAL GIO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL "JOSEFINA TAPIA MORALES", PRESENTE; C. PRIMITIVO ARIAS JIMENEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE TAXIS "PANTANOS DE CENTLA", PRESENTE; C. ROMEL MACARIO RODRÍGUEZ DELEGADO DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA DE FRONTERA, PRESENTE; LIC. LEOPOLDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE CENTLA, PRESENTE;

SECRETARIA DE
LA COMISION

CONCLUIDO QUE FUE EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE PROCEDIO A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE HAY 41 DE LAS PERSONAS QUE FUERON CONVOCADAS POR LO QUE HAY QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESION.

ACTO SEGUIDO SE CONTINUO CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOMETIENDOSE CON ELLO A VOTACION Y APROBACION DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO; POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS PRESENTES EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO EXPRESANDOLOS QUE ESTEN DE ACUERDO LEVANTANDO LA MANO; CONTADOS QUE FUERON LOS VOTOS PROCEDIO A INFORMAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PARA DEL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. DR. ESTALIN LOPEZ REYES, JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA DE CENTLA, PARA INFORMAR LA SITUACION QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LAS ZONAS AFECTADAS, ACTUALMENTE EN LA CARRETERA QUE COMUNICA FRONTERA CON EL MUNICIPIO DE JONUTA A LA ALTURA DE LA RANCHERIA RIVERA, ALTA TERCERA SECCION SE FORMARON TRES BADOS QUE IMPIDEN EL PASO A VEHICULOS PEQUEÑOS PARA LLEGAR A LAS RANCHERIAS DE CHICHICASTE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCION POR OTRA PARTE A LA ALTURA DE CHICHICASTE TERCERA SECCION SE ENCUENTRAN TRES DESLAVES ENTRE CHICHICASTE TERCERA SECCION Y LAS TIJERAS.

EN LA ZONA DEL POBLADO CHILAPA MARGEN IZQUIERDA Y BOCA DE CHILAPA SE ENCUENTRAN CASAS ANEGADAS Y ALGUNAS INUNDADAS PERO LAS FAMILIAS SE ENCUENTRAN EN LAS VIVIENDAS CONOCIDAS COMO PALAFITOS. HACE MENCION QUE EL SECTOR SALUD A TRAVES DE LA JURISDICCION SANITARIA AUN NO A IMPLEMENTADO LA ATENCION MEDICA A TRAVES DE LAS BRIGADAS DE SALUD YA QUE LAS UNIDADES MEDICAS FIJAS ESTAN FUNCIONANDO SIN PROBLEMA ALGUNO.

POR OTRA PARTE COMENTA QUE SE NOMBRO A LA LIC. CLAUDIA E. CENTENO RUIZ SECRETARIA DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL; (SERNAPAM) PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ENTRE EL MUNICIPIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL MONITOREO DE LA CONTINGENCIA POR EL FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO.

COMENTA POR ULTIMO QUE SE ACTIVO UN REFUGIO TEMPORAL EN LA RANCHERIA LAS PORFIAS DEL POBLADO SIMON SARLAT CON UNA FAMILIA EN LA CASA DE SALUD DE ESE LUGAR.

PARA DEL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE EL C. LIC. LEOPOLDO

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE CENTLA; NO LE FUE POSIBLE ASISTIR A ESTA SESION EXTRAORDINARIA, PERO HA REMITIDO A ESTA SECRETARIA, UN INFORME POR ESCRITO DE LA PRESENTE FECHA CQUE CONTIENE SU RUBRICA Y SELLO, QUE PRESENTA A LOS PRESENTES PARA SU CONOCIMIENTO Y QUE A LA LETRA DICE: EXISTEN 18,204 HECTÁREAS DE PASTIZALES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA DE DESASTRE. DE LOS CUALES 11,964, SE ENCUENTRAN TOTALMENTE INUNDADAS Y 6,249 SE ENCUENTRAN PARCIALMENTE INUNDADAS. EN CUANTO A LA GANADERIA, SE HAN MOVILIZADO HASTA LA FECHA 19,987, CABEZAS DE GANADO ZONAS ALTAS, 1,859 SE ENCUENTRAN EN CUYA DO A ORILLA DE LA CARRETERA FRONTERA-JONUTA; CON UN TOTAL DE 1,328 PRODUCTORES AFECTADOS EN 45 COMUNIDADES COMO ES LA ZONA DE LOS RÍOS Y LA ZONA DE CHILAPA, ARIA DE CENTRO INTEGRADOR DE LOS RÍOS Y CENTRO INTEGRADOR DE BOCA DE CHILAPA, ALLENDE, SIMÓN SARLAT, ENTRE OTRAS COMUNIDADES. HASTA AQUÍ ES EL INFORME REMITIDO POR ESTE SECTOR. POR LO QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, CEDO LA PALABRA A LA PROFESORA EDELMIRA GARCIA GARCIA, JEFA DE SECTOR No. 9 (PRIMARIAS) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESENTAR EL INFORME DE LAS AFECTACIONES AL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO. SECTOR EDUCATIVO REPRESENTADA POR FIDENCIA EDELMIRA GARCIA GARCIA JEFA DEL SECTOR 09 DE PRIMARIA, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO INFORMA: EN EL USO DE LA VOZ, MANIFIESTA:

QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INUNDADAS 14 ESCUELAS PRIMARIAS LAS CUALES MENCIONA:

- 1.- ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, CON CLAVE: 27DPR1792K UBICADO EN EL EJIDO TEMBLADERAS.
- 2.- ESCUELA PRIMARIA TOMAS GARRIDO CANABAL, CLAVE 27DPR1197L UBICADO EN LA RANCHERIA MIXTECA TERCERA SECCION.
- 3.- ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CLAVE 27DPR1409Z UBICADO EN LA RANCHERIA MIGUEL HIDALGO.
- 4.- ESCUELA PRIMARIA MARIANO MATAMOROS, CLAVE 27DPR1383G UBICADO EN LA RANCHERIA MIXTECA PRIMERA SECCION.
- 5.- ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FONZ LARA, CLAVE 27DPR1423R UBICADO EN LA RANCHERIA MIXTECA SEGUNDA SECCION.
- 6.- ESCUELA PRIMARIA MERCEDES ARIAS MAGAÑA, CLAVE 27DPR0066M UBICADO EN LA RANCHERIA CHICHICASTE PRIMERA SECCION.
- 7.- ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CLAVE 27DPR0116D UBICADO EN LA RANCHERIA RIBERA ALTA TERCERA SECCION.
- 8.- ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CLAVE 27DPR1168Q UBICADO EN LA RANCHERIA CHICHICASTE SEGUNDA SECCION.
- 9.- ESCUELA PRIMARIA MANUEL GONZALEZ MANZANILLA, CLAVE 27DPR1182J UBICADO EN LA RANCHERIA CHICHICASTE PRIMERA SECCION.
- 10.- ESCUELA PRIMARIA ROBERTO FITZPATRIK, CLAVE 27DPR1515H UBICADO EN EL POBLADO QUINTIN ARAUZ.
- 11.- ESCUELA PRIMARIA NICOLAS TOACHE, CLAVE 27DPR1413K UBICADO EN LA RANCHERIA RIBERA ALTA SEGUNDA SECCION.
- 12.- ESCUELA PRIMARIA MARIA DEL CARMEN PAREDES SALDIVAR, CLAVE 27DPR1629J UBICADO EN LA RANCHERIA RIBERA ALTA QUINTA BOCA DE PANTOJA.
- 13.- ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE 27DPR1786Z UBICADO EN LA RANCHERIA RIBERA ALTA SEGUNDA, ARROYO SALSIPUEDES.
- 14.- ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. PINO SUAREZ, CLAVE 27DPR2077F UBICADO EN LA RANCHERIA CHICHICASTE PRIMERA SECCION.

POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PARA QUE SEAN APOYADAS LAS ESCUELAS PARA SU REESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.

HASTA AQUÍ ES LA MINTERVENCION DEL SECTOR EDUCATIVO. POR LO QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TECNICO DE ESTE CONSEJO, EL SECRETARIO DE VIGILANCIA SONTA, TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, PARA RENDIR INFORME DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR INUNDACIONES, ASI COMO DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN SER TRASLADADAS A REFUGIOS TEMPORALES Y EL NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS, ASI COMO LAS ACCIONES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, INFORME DEL EQUIPO CON QUE SE CUENTA PARA ATENDER LA CONTINGENCIA Y EL PLAN DE ACCIONES INMEDIATO A REALIZAR. POR LO QUE EN SU INTERVENCION SEÑALA LO SIGUIENTE:

RESUMEN PRELIMINAR CON CORTE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA DE HOY	
FAMILIAS AFECTADAS	9472
PERSONAS AFECTADAS	15602
COMUNIDADES AFECT.	101

ESTAS AFECTACIONES SE TIENEN REGISTRADAS EN LOS SIGUIENTES CENTROS INTEGRADORES:

CABECERA MUNICIPAL

No.	COMUNIDADES	PERS. APROX.	FAM. APROX.	DATOS	STATUS
1	CABECERA MUNICIPAL				
2	Colonia Francisco Villa	572	119		AFECTADO
3	Colonia Ulises García	400	72		AFECTADO
4	Colonia Deportiva	200	37		AFECTADO
5	Colonia Revolución	214	52		AFECTADO
6	SECTOR EL GUANAL	120	30		AFECTADO
7	Colonia Jacobo Neter				
8	ABASCO				
9	Colonia Arroyo polo 2ª Sección	511	52		AFECTADO
10	Colonia Echeverría Álvarez	99	22		AFECTADO
11	El Jido Palmar	217	54		AFECTADO
12	Colonia Leandro Rovfrosa Wade	164	47		AFECTADO
13	Rancharía Arroyo Polo 1ª Sección	300	80		AFECTADO
14	Colonia San Román	340	79		
15	Colonia Quinta María	455	96		
16	Colonia Infonavit	16	4		
17	Colonia arroyo polo 3ra. Sección	239	62		
18	Fraccionamiento Arenal Frontera	300	80		
19	Fraccionamiento Grijalva 1- Frontera	415	89		
20	Fraccionamiento Grijalva 2- Frontera	895	56		
21	Fraccionamiento Foxiste-Frontera	230	84		
22	Fraccionamiento Nueva Alianza-Frontera	465	106		
23	Fraccionamiento Nueva Frontera	230	82		
24	Sector Siglo XXI 0176 "A"	160	58		AFECTADO
		6532	1361		

FAMILIAS AFECTADAS	283
PERSONAS AFECTADAS	707
COMUNIDADES AFECT.	11

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL LA ESTRELLA

No.	COMUNIDADES	PERS. APROX.	FAM. APROX.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERS. AFECT.
1	LA ESTRELLA	95	224				
2	EL CARLOS ROVAFROSA 2da. SECC.	149	39				
3	EL CARLOS ROVAFROSA 3ra. SECC.	1044	225				
4	EL CARLOS ROVAFROSA 4ra. SECC.	113	25				
5	EL CARLOS ROVAFROSA 5ra. SECC.	171	32				
6	EL CARLOS ROVAFROSA 6ra. SECC.	171	32				
7	EL CARLOS ROVAFROSA 7ra. SECC.	171	32				
8	EL CARLOS ROVAFROSA 8ra. SECC.	171	32				
9	EL CARLOS ROVAFROSA 9ra. SECC.	171	32				
10	EL CARLOS ROVAFROSA 10ra. SECC.	171	32				
		3836	959			211	839

FAMILIAS AFECTADAS	211
PERSONAS AFECTADAS	839
COMUNIDADES AFECT.	8

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL VILLA CUAUHTEMOC

No.	COMUNIDADES	PERS. APROX.	FAM. APROX.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERS. AFECT.
1	CUAUHTEMOC	1377	651	ACTUALIZADO	AFECTADA	189	756
2	CARLOS A. MADRAZO	168	33		AFECTADA	80	316
3	EMILIANO ZAPATA	170	91		AFECTADA	31	176
4	EL GUATOME	32	13		AFECTADA	10	41
5	ADOLFO LOPEZ MATEO	496	107		AFECTADA	32	132
6	EL BELLOTE	360	82		AFECTADA	20	77
7	EL BELLOTE	314	130	ACTUALIZADO	AFECTADA	45	158
8	EL BELLOTE	217	76		AFECTADA	33	107
		3375	1243			440	1763

FAMILIAS AFECTADAS	440
PERSONAS AFECTADAS	1763
COMUNIDADES AFECT.	8

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL IGNACIO ZARAGOZA

No.	COMUNIDADES	PERS. APROX.	FAM. APROX.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERS. AFECT.
1	IGNACIO ZARAGOZA	2090	445		50 CASAS	50	306
2	JALAPITA	1038	350	ACTUALIZADO	AFECTADO		
3	CARAVANAL	308	62		AFECTADO		
4	FRANCISCO VILLA (GUANO SOLO)	737	46		AFECTADO		
5	LA MONTANA	184	41		AFECTADO		
6	SAN JUAN	695	153		AFECTADO		
7	PASO NUEVO	316	70		AFECTADO		
		4873	1167			50	306

FAMILIAS AFECTADAS	50
PERSONAS AFECTADAS	306
COMUNIDADES AFECT.	7

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL SIMÓN SARLAT

No.	COMUNIDADES	PERS. APROX.	FAM. APROX.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERS. AFECT.
1	SIMÓN SARLAT	3916	723	ACTUALIZADO	AFECTADO	20	113
2	PASO DE TABASQUELO	7	128	ACTUALIZADO	AFECTADO	45	173
3	EL LIMON DE SIMÓN SARLAT	7	60	ACTUALIZADO	AFECTADO	30	131
4	BUENA VISTA	500	99		AFECTADO	58	316

12. FORTALEZADO	467	93		AFECTADO	73	311
13. TABASQUILLO 1a. SECC.	514	157	ACTUALIZADO	AFECTADO	34	124
14. TABASQUILLO 2a. SECC.	130	55	ACTUALIZADO	AFECTADO	28	127
15. SAN JOSE DE SIMON SARLAT	760	161	ACTUALIZADO	AFECTADO	28	116
16. SAN JOSE DE SIMON SARLAT	420	155		AFECTADO	69	306
17. SAN JOSE DE SIMON SARLAT	284	35		AFECTADO	29	122
18. GENERAL EMILIANO SAPATA DE TABASQUILLO	230	87		AFECTADO	13	56
19. EL CERCO	54	22		AFECTADO	10	49
20. COL. NUEVA ESPERANZA	134	33		AFECTADO	20	103
21. EL COCO DE SAN JOSE DE SIMON SARLAT	165	40		AFECTADO	129	38
	3548	1852			586	2085

FAMILIAS AFECTADAS	586
PERSONAS AFECTADAS	2085
COMUNIDADES AFECT.	14

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL QUINTÁN ARAU

Nº.	COMUNIDADES	PERL. AFECT.	FAM. AFECT.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERL. AFECT.
1	QUINTÁN ARAU	1348	800	ACTUALIZADO	AFECTADO	800	1348
2	RIVERA ALTA 1a. SECC.	737	210	ACTUALIZADO	AFECTADO	210	737
3	LAS PALMAS	98	27	ACTUALIZADO	AFECTADO	27	98
4	TRES BRAZOS	537	116		AFECTADO	116	537
5	RIVERA ALTA 1a. SECC.	471	110		AFECTADO	110	471
6	LAS YUCAS	208	70	ACTUALIZADO	AFECTADO	70	208
7	NUEVA ESPERANZA DE QUINTÁN ARAU	587	346	ACTUALIZADO	AFECTADO	346	587
8	SAN JUAN DE TRES BRAZOS	100	24		AFECTADO	24	100
9	BOCA DE PANTOJA	527	130	ACTUALIZADO	AFECTADO	130	527
10	NOBIA LOS MECHOS	130	36	ACTUALIZADO	AFECTADO	36	130
11	RIVERA ALTA SALSIPUEDES	239	71	ACTUALIZADO	AFECTADO	71	239
12	SAN JUAN DE TRES BRAZOS	56	12		AFECTADO	12	56
13	CHOCOCASTLE 1a. SECC.	1493	426	ACTUALIZADO	AFECTADO	426	1493
14	CHOCOCASTLE 2a. SECC.	305	71		AFECTADO	71	305
15	RIVERA ALTA 2a. SECC. (SAL SI PUEDEN)	547	118		AFECTADO	118	547
16	RIVERA ALTA 2a. SECC. (SAL SI PUEDEN)	490	131	ACTUALIZADO	AFECTADO	131	490
17	RIVERA ALTA 2a. SECC.	425	130	ACTUALIZADO	AFECTADO	130	425
18	CHOCOCASTLE 3a. SECC.	85	20	ACTUALIZADO	AFECTADO	20	85
19	RIVERA ALTA DE QUINTÁN ARAU 3a. SECC.	145	25		AFECTADO	25	145
20	EL PORVENIR DE QUINTÁN ARAU	32	15	ACTUALIZADO	AFECTADO	15	32
21	ESQUINADA MARGEN DOR. DE RIVERA ALTA 1a. SECC.	147	60	ACTUALIZADO	AFECTADO	60	147
22	PUNTA DE MANJILAR	13	3		AFECTADO	3	13
		8720	2951			2951	8720

FAMILIAS AFECTADAS	2951
PERSONAS AFECTADAS	8720
COMUNIDADES AFECT.	22

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL CHILAPA

Nº.	COMUNIDADES	PERL. AFECT.	FAM. AFECT.	DATOS	STATUS	FAM. AFECT.	PERL. AFECT.
1	BOCA DE CHILAPA	647	134		AFECTADO	647	134
2	LOS DOLOS MARGEN UZUMENGA	304	66		AFECTADO	304	66
3	CHILAPA 1a. SECC. MARGEN DE ATZUCHA	485	107		AFECTADO	485	107
4	CHILAPA 1a. SECC. MARGEN DE ATZUCHA	262	64		AFECTADO	262	64
5	CHOCOCASTLE ANGEL HUALGO	165	46		AFECTADO	165	46
6	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	162	35		AFECTADO	162	35
7	CHOCOCASTLE 2a. SECC.	247	54		AFECTADO	247	54
8	CHOCOCASTLE 3a. SECC.	118	27		AFECTADO	118	27
9	CHOCOCASTLE 4a. SECC.	246	57		AFECTADO	246	57
10	CHOCOCASTLE 5a. SECC.	80	18		AFECTADO	80	18
11	CHOCOCASTLE 6a. SECC.	80	16		AFECTADO	80	16

12. CARAVANAL CONCOVADO	145	28		AFECTADO	145	28
13. BOCA GRANDE 1a. SECC.	79	23		AFECTADO	79	23
14. ESCOBAR	451	117		AFECTADO	451	117
15. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	650	157		AFECTADO	650	157
16. MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ LEMUNEN	20	5		AFECTADO	20	5
17. LOS DOLOS MARGEN DE ATZUCHA	96	30	ACTUALIZADO	AFECTADO	96	30
18. CHILAPA ATZUCHA	139	45		AFECTADO	139	45
19. LAGUNA DEL CAMPO	25	13		AFECTADO	25	13
20. NICOLAS TOACHE DIAZ	16	3		AFECTADO	16	3
21. PLUTARCO ELIAS CALLES	35	6		AFECTADO	35	6
22. AGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	26	4		AFECTADO	26	4
23. PROF. ROMULO GADON POMER	21	3		AFECTADO	21	3
24. MIGUEL HIDALGO	34	11		AFECTADO	34	11
25. EL DESORDO	45	24		AFECTADO	45	24
26. SAN ANTONIO DE CHILAPA ATZUCHA	90	18		AFECTADO	90	18
27. CARAVANAL DE CHILAPA	100	20		AFECTADO	100	20
28. HONORABLE DE CHILAPA	28	8		AFECTADO	28	8
29. BOCA GRANDE 2a. SECC.	61	10		AFECTADO	61	10
30. SACTOR TIZIUALLO	45	18		AFECTADO	45	18
31. ADONITO MADRAZO PINTADO	49	14		AFECTADO	49	14
	4951	1182			4951	1182

FAMILIAS AFECTADAS	4951
PERSONAS AFECTADAS	1182
COMUNIDADES AFECT.	31

CONCLUIDA LA PARTICIPACION DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO, Y EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO CEDE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL CP. RAMON HERNANDEZ SANCHEZ EXPRESO QUE VALORADO DE LAS AFECTACIONES QUE REPORTAN LOS SECTORES GANADERO, EDUCACION Y SALUD, AUNADO A LOS REPORTES VERTIDOS EN ESTA MESA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO, ES EVIDENTE QUE SE ENCUENTRA AFECTADO EL 80 PORCIENTO DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL TERRITORIO MUNICIPAL, POR LO QUE EN BASE A LOS ARTICULOS 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY DE PROTECCION DEL ESTADO DE TABASCO, EN CORRELACION CON LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, SOMETO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, SE EMITA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LAS COMUNIDADES ANTES SEÑALADAS, TOMANDOSE COMO DETERMINACIONES DE ACCIONES DE PREVENCION Y AUXILIO A REALIZAR LAS SIGUIENTES.

PRIMERO: EL SECTOR SALUD ACTIVARA LOS PROGRAMAS DE CARAVANAS DE SALUD MOVIL, PRIMERAMENTE EN LAS ZONAS DE MAYOR AFECTACION EN LAS QUE NO SE PUEDA OPERAR LOS CENTROS DE SALUD DE DICHAS COMUNIDADES Y MANTENDRA LA VIGILANCIA SANITARIAS PARA PREVENIR LOS BROTES DE POSIBLES AFECTACIONES A LA POBLACION.

SEGUNDO: EN EL SECTOR GANADERO TOMARA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MOVILIZAR EL GANADO A LAS ZONAS ALTAS ATRAVEZ DE SUS PROPIOS RECURSOS Y SE LLEVARA ACABO POR PARTE DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL CON AUXILIO DEL ENLACE ESTATAL LA CUANTIFICACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS PASTIZALES Y A LA AGRICULTURA; PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE MITIGACION POR LA PERDIDA DEL SECTOR.

TERCERO: EN EL SECTOR EDUCATIVO: SE SUSPENDEN LAS LABORES EDUCATIVAS HASTA QUE SEA LEVANTADO EL ESTADO DE EMERGENCIA Y SE HAYAN COMPLETADO EL SANEAMIENTO DE LOS PLANTELES.

SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, SOMETA A CONSIDERACION DE ESTE CONSEJO LA VOTACION DE MOCION PROPUESTA POR UN SERVIDOR, PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOLICITA A LOS PRESENTES EXPRESAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO SU MANO LO QUE ESTEN DE ACURDO, Y LOS QUE NO SE ABSTENGAN, Y QUIEN TENGA ALGO QUE EXPRESAR, LO HAGA EN ESTE MOMENTO PREVIO A LA VOTACION. NO HABIENDO OTRA MOCION, Y CONTADOS QUE FUERON LOS VOTOS, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMA QUE HA SIDO AUTORIZADA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LAS 101 COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN AFECTADAS POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO TECNICO SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DECLARE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS. POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL CP. RAMON HERNANDEZ SANCHEZ, DICE QUE SIENDO LAS 18:00 HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DECLARO CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL,



ING. LUIS PERALTA DE LA CRUZ

PROFRA. SERAFINA SALGADO SANCHEZ

INTEGRANTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.

C.P. RAMON HERNANDEZ SANCHEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO.

M.V.Z. FRANCISCO REBOLLEDO GONZALES.

SECRETARIO TECNICO.

C. JOSE VALENCIA SONTA.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION CIVIL

C. MARIA DEL CARMEN GARCIA BEULO
DECIMO PRIMER REGIDORDIFUNTO
C. FRANCISCO DIAZ MONTEJO
DECIMO TERCER REGIDOR

CONSEJEROS RESPONSABLES

COMITÉ DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DR. ESTANLI LOPEZ REYES COMITÉ DE

COMITÉ DE SEGURIDAD, EMERGENCIA,
SALVAMENTO Y RESCATEC. JORGE ENTONIO VELASCO CABALLERO
VICEALMIRANTE DEL C.G. DEM
COMANDANTE DE LA QUINTA ZONA NAVALCOMITÉ DE APROVECHAMIENTO DE
RECURSOS ECONOMICOS

L.C.P. VIRGINIA GARCIA VIDAL

COMUNICACION SOCIAL

LIC. ABRAHAM CONTRERAS APARICIO

COMITÉ DE APROVISIONAMIENTO Y
TRANSPORTE

L.C.P. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ

COMITÉ DE RECONSTRUCCION Y DE VUELTA
A LA NORMALIDAD

ARQ. DIEGO RODRIGUEZ OSORIO

COMITÉ DE GESTORIA Y ATENCION
CIUDADANA

C. LIC. ESTRELLA MONTEJO PEREZ

COMITÉ DE SEGURIDAD PUBLICA

OFICIAL RODOLFO HERNANDEZ BRITO

COMITÉ DE EVALUACION DE DAÑOS Y
RECONSTRUCCION DE LA
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

COMITÉ DE REFUGIOS TEMPORALES

SEGUNDO REGIDOR

C. JOVINA APOSTA MAYO

CUARTO REGIDOR

ETELVINA RODRIGUEZ PULIDO

SEXTO REGIDOR

DRA. BEATRIZ COLMENARES ALAMAN

OCTAVO REGIDOR

FERRONIA MAY MAY

DECIMO REGIDOR

C. MARIA GUADALUPE GABINO VERA

COORDINADOR DEL RAMO 33
ING. JOSE LUIS DE LA CRUZ RODRIGUEZ

DECIMO CUARTO REGIDOR

C. ANGEL PULIDO MONTEJO

DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. JULIO CÉSAR MAY CHAN

DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL

PROFRA. MARIA ELENA CALDERON MARTINEZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL COMUNITARIO
ULISES GARCIA HERNANDEZ

DR. CARLOS ESTEBAN OCAÑA

VOCALES

TERCER REGIDOR

PROFR. IGNACIO ALFONSO GARABITA VIDAL

QUINTO REGIDOR

LIC. MIGUEL ESTRADA GALLEGOS

SEPTIMO REGIDOR

C. CARLOS DE LA CRUZ GARCIA

NOVENO REGIDOR

C. BEILA FLOR GARCIA

DECIMO SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. ANA CONCEPCION CONTRERAS RUZ

COORDINADOR DE REGLAMENTO

LIC. MARCOS VARIATO SANCHEZ ROSA

DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y

LIC. BEATRIZ DOMINGO OROZCO

DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL

L.C.P. NOE RODRIGUEZ RAMIREZ

DIRECTOR GENERAL DEL APITAB

LIC. JULIO CÉSAR VIDAL PEREZ

DIRECTOR DE LA ESC. SEC. ESTATAL
"JOSEFINA TAPIA MORALES"

PROFR. MARCO ANTONIO LARA ROCHA

SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE
TAXIS DE FRONTERA

NO ASISTIO
C. EDI SALAS LOPEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE
TAXIS PANTANOS DE CENTLA

C. PRIMITIVO ARIAS JIMENEZ

DIRECTOR DEL COBATAB No. 12

NO ASISTIO
LIC. JOSE DEL CARMEN ALVAREZ
HERNANDEZ

DELEGADO DE LA C.N.E.

C. ROMEL MACARIO RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE
TAXIS SAN ROMAN

NO ASISTIO
C. CONCEPCION OSORIO CLARA

DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA

Lic. Ramon Antonio Rodriguez Laynez
LIC. RAMON ANTONIO RODRIGUEZ LAYNEZ

PRESIDENTE DE LA UNION GANADERA

Lic. Leopoldo Rodriguez Sanchez
LIC. LEOPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ

JEFE DE AREA DE DISTRIBUCION
DE LA COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

ING. MARCOS ALEJANDRO VIDAL

JEFE DEL SECTOR No. 9 DE EDUCACION
PRIMARIA

C. FIDENCIA EDELMIRA GARCIA GARCIA

DIRECTOR DEL CETMAR No. 19

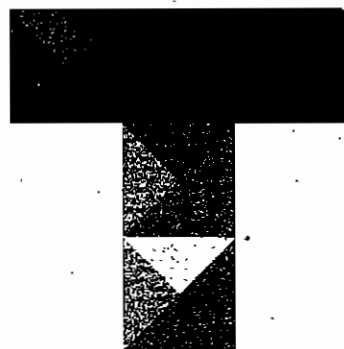
Lic. Maria Guadalupe Quintero Rodriguez
LIC. MARIA GUADALUPE QUINTERO
RODRIGUEZ

SECRETARIA DE
H. AYUNTAMIENTO DE LA DECUR MUNICIPAL

PROF. JOSE DEL CARMEN MARIN
CASTILLO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.